

DICIEMBRE 2013

# CIRSE HOY

NOTICIAS

## DELEGACION BUENOS AIRES

En un día de sol radiante se inauguró el pasado 3 de Noviembre en el predio de la **Delegación Buenos Aires** dos canchas profesionales de hockey de césped sintético, tras la firma del acuerdo de construcción y explotación de las mismas con el **Club Atlético River Plate**, ocurrido en el mes de marzo del corriente.

Luego del acto en el cual estuvieron presente autoridades del Consejo Directivo y de la Delegación Bs.As., la actual dirigencia del Club River Plate encabezada por el **Presidente Daniel Passarella** y el **Presidente de la Confederación Argentina de Hockey, Aníbal Fernández**, llegó el encuentro tan esperado entre **Las Leonas** y **Las Vikingas**.

El nuevo emprendimiento enriquece, en todos los sentidos, el patrimonio de la Mutual ya que ha sido el deporte una de las principales motivaciones de la institución como elemento integrante de la cultura de nuestra sociedad, al tiempo que constituye un medio que colabora en la salud psico física y a la interacción social de los individuos. Por otra parte, sienta un precedente y un ejemplo de unión y colaboración ya que ambas Instituciones se verán beneficiadas, River tendrá Localia en los torneos de hockey y el **CIRSE** incorporará la práctica de un nuevo deporte para los asociados, sumado el incremento significativo en el nivel de sus recursos financieros producto de la explotación del predio y que será reinvertido en obras.



CONTRATO CON EL  
CLUB ATLETICO  
RIVER PLATE

La subscripción del contrato de concesión y cede en uso de una fracción del predio implica que el terreno cedido será destinado exclusivamente al desarrollo del hockey sobre césped mediante la construcción por parte de River Plate de una cancha principal de última generación y primer nivel y otra auxiliar de entrenamiento para la práctica del equipo del club; además de permitir del desarrollo de clínicas, torneos de clubes, colegiales y eventos internacionales, con ganancias por partes iguales para cada entidad. Asimismo, la delegación dispondrá de las canchas en horarios y días a convenir para el uso de los asociados y alquiler a colegios, clubes, etc.

El contrato con el **Club Atlético River Plate** encierra no sólo la construcción de las canchas, sino de instalaciones complementarias como: bancos de suplentes y jueces, tribunas, iluminación adecuada y homologación de la cancha antes las distintas Confederaciones y Asociaciones.

En lo que respecta a la **Delegación Bs. As.**, implicará un incremento significativo en el nivel de los recursos financieros, en lo que hace a la explotación del campo de deportes, aprovechamiento de la playa de estacionamiento, uso y alquiler de parrillas y quinchos, restaurante, publicidad, y la posibilidad de llevar adelante un programa de captación de socios.

En materia de organización se elaboró un reglamento de actividades que deberá ser informado y cumplimentado por los asociados de ambas entidades, mientras que la **Comisión Directiva Delegacional** trabaja en la reorganización del estacionamiento habilitando nuevos espacios

De más esta decir que si bien los socios de River pueden hacer uso de la playa de estacionamiento y demás instalaciones del predio abonando la tarifa de "invitados", se privilegiará los requerimientos de los asociados del CIRSE.

INAUGURACION DE LAS

# CANCHAS DE HOCKEY





## SERVICIOS PARA LA SALUD

(1) Interior del País: Coseguro de \$ 23

SERVICIOS	BENEFICIOS
<b>Atención Médica Ambulatoria y Programada (en Centros Médicos de Cartilla) (1)</b>	A través de una red de Centros Médicos de primer nivel, se brinda a los afiliados de todo el país la cobertura de prestaciones médicas ambulatorias programadas y prácticas comunes (50% y 100%) en Centros Médicos adheridos a la red, en las siguientes especialidades: Radiología, Laboratorio, Traumatología, Urología, Oftalmología, Neurología, Cardiología, Alergia, Ginecología y Obstetricia, entre otras.
<b>Cobertura Oftalmológica (en Centros Médicos de Cartilla) (1)</b>	Oftalmología: Consulta integral (fondo de ojo, refracción computarizada, medición de astigmatismo). Prácticas: (Campo visual computarizado, Ecometría, Ecografía, Estudio de sensibilidad y contraste, Retina completa, etc.) en Centros Oftalmológicos propios. Cirugías: 100% (Cataratas, Retina, Refractiva), al 50% (Estrabismo, Transplante de córnea, Glaucoma)
<b>Odontología Integral (1)</b>	Cobertura total del Nomenclador Nacional, exceptuando prótesis, ortodoncia, placa panorámica y luz alógena en consultorios que figuran en cartilla, teniendo prótesis y ortodoncia valores preferenciales.
<b>Odontomóvil</b>	Atención Odontológica domiciliar para aquellos afiliados imposibilitados de trasladarse como ser discapacitados, niños y personas de la tercera edad. Alcance en Capital Federal y GBA hasta un radio de 50 km.
<b>Reintegro por intervenciones quirúrgicas</b>	Cirugías de Baja, Media y Alta Complejidad - Reintegro de \$ 345.- Se cubrirán hasta 2 cirugías por año calendario en total.
<b>Traslados Programados en Ambulancia</b>	La cobertura será brindada para aquellos que no pueden deambular por sus propios medios. Centro Coordinador, Sede Central, Tel.: 4772-3000 int 1320/1263 (8 a 14hs.)
<b>Farmacia</b>	Sistema de adquisición de medicamentos con 40% de descuento con Vademécum propio de Gerdanna y Red de farmacias contratadas en todo el país, sin costo adicional para el socio.

Contacto (011) 4772-3000 interno 1263 (Servicio de Salud) | E-mail: [serviciodesalud@amcirse.org.ar](mailto:serviciodesalud@amcirse.org.ar)

## SEGUROS DE VIDA "A" - "B" - SEPELIOS

<b>Seguro de Vida A</b> (Consultar por carencias)	Costo del Seguro \$ 71,50 Importe a reintegrar: Socios Activos/Adherentes y Socios Participantes: \$ 5.200
<b>Seguro de Vida B</b> (Consultar por carencias)	Costo del seguro \$ 36,50 Importe a reintegrar: Socios Activos/Adherentes y Socios Participantes: \$3.900
<b>Sepelio</b> (Consultar por carencias)	Costo del servicio \$ 62,80 Reintegro por servicios no utilizados: - Socios Activos/Adherentes/Participantes: \$ 4.000 El servicio brinda: Sala velatoria adherida al sistema, ataúd de madera, coche fúnebre y coche portacorona, dos autos de acompañamiento, capilla ardiente, traslado de fallecidos, parcela privada, entre otros.  Consulte por reintegro por gastos de inhumación, cremación, sellados e impuestos. (Si realiza el sepelio a través de Sol Naciente)
<b>Beneficios Adicionales al Sepelio</b> (Consultar por carencias)	- Nacimiento/Adopción y Casamiento \$ 1.100 - Consumo de Leche Maternizada \$640 - Reintegro Luna de Miel \$ 350 - Reintegro Prenatal \$ 230 (Con acreditación médica) - Servicio de Cremación Consulte por reintegros por Gastos de Traslado y de Ortesis.

**BRINDAMOS NUESTROS SERVICIOS A LOS AFILIADOS POR GERDANNA SALUD**



GERDANNA SALUD  
R.E.D.

CENTRO DE ATENCION TELEFONICA



**SOLNACIENTE**  
SEGUROS DE PERSONAS

Ante un fallecimiento,  
Usted puede comunicarse  
durante las 24 Horas.

**0800-888-7656**

Línea Gratuita



# SUBSIDIOS

SERVICIOS	BENEFICIOS
<b>Casamiento</b> <b>Bodas de Plata</b> <b>Bodas de Oro</b> (2)	Socios Activos, Adherentes y Participantes (6 aportes sociales de acuerdo al monto de la categoría societaria a la fecha de producido el acontecimiento). <b>(2) Requiere de 6 meses de antigüedad como socio CIRSE</b>
<b>Nacimiento, Reconocimiento o Adopción Plena</b> (2)	Socios Activos, Adherentes y Participantes (6 aportes sociales de acuerdo al monto de la categoría societaria a la fecha de producido el acontecimiento).
<b>Alojamiento y/o racionamiento para acompañante de socio internado</b> (2)	Alojamiento sin cargo y un racionamiento diario equivalente al 40% de la cuota social de la categoría activo para el acompañante del socio internado evacuado de un Centro Asistencial de Salud distante a más de 40 Km. de su residencia habitual. El plazo máximo de otorgamiento del subsidio será de 30 días por año calendario.
<b>Alojamiento para el Socio Enfermo Ambulatorio</b> (2)	Alojamiento sin cargo hasta un máximo de tres días para el afiliado que realice estudios de alta complejidad en centros asistenciales a más de 40 km de su residencia habitual.
<b>Subsidio para Socios Discapacitados</b> (2)	8 (ocho) Aportes Sociales correspondientes a la categoría de asociado en que reviste el beneficiario del servicio, pagaderos en dos cuotas semestrales.
<b>Kits Diabéticos Insulino - Dependiente</b>	Entrega bimestral de 25 tiras reactivas de medición de glucosa en sangre a socios con diabetes insulino-dependientes.

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1295/1229/1264 (Prestaciones) | e-mail: prestaciones@amcirse.org.ar**

## VETERANOS DE GUERRA

En el Sector atendemos las necesidades de los veteranos de guerra informando y asesorando sobre subsidios, normativas vigentes y resoluciones relacionadas a los veteranos.

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1279 (Veteranos)**  
**e-mail: veteranos@amcirse.org.ar**

## AYUDAS ECONOMICAS

**TIPOS:**

- Ordinaria
- Inmediata
- Emergencia

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1230/1248 (Ayuda Económica)**  
**e-mail: ayueco@amcirse.org.ar**

## AHORRO MUTUAL

TIPO	CARACTERISTICAS
<b>A la Vista</b>	Opera como una cuenta corriente pudiendo depositar o retirar dinero durante el mes, cuantas veces crea necesario.
<b>Especial a 30 días</b>	El depósito debe permanecer como mínimo 30 días. Se permite sólo una extracción por año calendario.
<b>A Término</b>	Dicho sistema opera con los siguientes plazos: 30-60-90-120 y 180 días.

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1276 (Ahorro) | e-mail: ahorro@amcirse.org.ar**

## CONVENIO INTERCIRCULOS

Los socios que provengan de los Círculos integrantes del Convenio Intercírculos podrán hacer uso recíproco de los servicios de hotelería abonando sólo un 20% más sobre los aranceles que cada entidad tenga fijado para sus afiliados, siempre y cuando las disponibilidades lo permitan. Requisito único: credencial de afiliado CIRSE

## CULTURA

Consulte la nómina de Instituciones convenidas en [www.cirse.org.ar](http://www.cirse.org.ar)

- **Ayudas Escolares:** Kit con útiles escolares para los socios que cursan Primaria y Secundaria y socios discapacitados que concurren a escuelas especiales. Es requisito registrar una antigüedad no menor a 3 meses a la fecha de solicitud del servicio.
- **Becas de Estudios Universitarios y Terciarios:** Adjudicación de becas por sorteo para socios titulares o participantes. Requiere de una antigüedad no menor a 6 meses.
- **Convenios con Centros Educativos Privados:** Descuentos en carreras de estudio mediante convenios con centros educativos.

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1268 (Cultura) | e-mail: cultura@amcirse.org.ar**

## GESTORIA

- TRAMITES DE:**
- Pensión • Acta Poder
  - Seguro de Vida Obligatorio
  - Seguro de Vida Colectivo (CGE)
  - Gestoría del Automotor
  - Certificados de escolaridad
  - Declaración jurada
  - Salario Familiar
  - Trámites en otras Mutuales
  - Diligencias Varias

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1272 (Gestoría) | e-mail: gestoria@amcirse.org.ar**

## ADMINISTRACION DE HABERES

- Pago de Haberes a Socios Poderdantes
- Gestión y pago de pensiones definitivas y/o provisorias
- Gestión y pago de haberes judiciales y fondos de terceros

**Contacto: (011) 4772-3000 int. 1273 (Haberres) | e-mail: haberes@amcirse.org.ar**



## Campaña de Afiliación en la ESESC

La **Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral (ESESC)** recibió los primeros días del mes de Diciembre a las autoridades del **CIRSE**, quienes ante más de 500 aspirantes y soldados voluntarios ofrecieron una charla informativa acerca de la Mutual, los servicios que brinda y los beneficios de estar asociado.

Al cierre de la visita y como premio por los objetivos alcanzados se invitó a los egresados a disfrutar de un día del predio y natatorio en la Delegación Buenos Aires.

## 123° Ordinaria y Extraordinaria Asambleas de Representantes

Del 22 al 25 de Octubre del corriente se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata la Asamblea Anual de Representantes de los Asociados. La jornada que contó con Representantes de todo el país debatió y aprobó entre otros proyectos el presupuesto para el ejercicio Julio 2014/Julio 2015, la subscripción de Convenios Intermutuales con la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de Mendoza (AMSA) Círculo de Policial de Oficiales de la Provincia de Santa Fe, Personal de la Policía de Neuquén, Centro Pampeano que sumaran nuevos beneficios a los asociados del CIRSE. También se aprobaron nuevos reglamentos y otras normativas que hacen al buen funcionamiento de la Institución.

En paralelo al trabajo de los Representantes en Comisiones, se llevó a cabo la Reunión de Presidentes de las distintas Delegaciones quienes expusieron las problemáticas del estamento y de los asociados de la jurisdicción fijando un plan de acción para el año entrante.



### FIN DE SEMANA AL AIRE LIBRE

Disfrutá en familia o con amigos un día al aire libre y pileta en los Centros Recreativos disponibles en todo el país por Convenio Intercírculos.

Conocé el listado en [www.cirse.org.ar](http://www.cirse.org.ar)  
en Facebook o solicitalo a [rrpp@amcirse.org.ar](mailto:rrpp@amcirse.org.ar)

### Promociones Turísticas

PAQUETES TURÍSTICOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES

PROMOCIONES ESPECIALES  
POR CONVENIO INTERMUTUALES

IMPORTANTES DESCUENTOS EN HOTELERÍA

Sector Turismo: Tel: (011) 4772-3000 int. 1281/1288  
E-mail: [turismo@amcirse.org.ar](mailto:turismo@amcirse.org.ar)



**Ahora puedes abonar la cuota de tu préstamo personal y otras obligaciones contraídas adhiriendo al débito automático o tarjeta de crédito VISA.**

**Seguinos en Facebook**  
y enterate de todas las novedades!



asociacionmutualcirse